

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1801
--	---	---	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 12 Junio de 1902

## Las estatuas y Sagasta

Casi de incógnito, envuelto, a pesar del calor, en la capa de sus negras aventuras, al aire la pluma de avestruz de su gorra, y la arrugada mano en la empuñadura de su espada toledana, marchó ayer D. Juan Sagasta, acompañado por alguno de sus Ciuti, a visitar las estatuas, bajo su infeliz imperio levantadas en la villa y corte.

Y dicen que decía:

«Mi buen padre empleó en esto entera la hacienda mía...»

Su buen padre es Aguilera y al presupuesto municipal le llama hacienda suya, porque lo es y mucho, con mas la otra hacienda nacional, de la que también dispone a su antojo muy gallardamente.

No ocurrió nada de particular cuando se detuvo a contemplar las estatuas de Argüelles, Bravo Murillo, Goya, Quevedo y Lope de Vega.

Si hubieran podido hablar, habrían dicho a su atrevido visitante algo por el estilo:

Argüelles.—Fui yo tutor de una reina, y tú de un rey. A mí me llamaron divino y a tí te llaman mundano.

Bravo Murillo.—La hacienda que yo hice, tú la deshaces.

Goya.—Siento mucho no haber podido tomar unos apuntes en Cavite y en Santiago de Cuba. ¡Qué cuadros!

Quevedo.—Después que el destino fiero me hizo sufrir en el mundo a un Olivares primero... a un Olivares segundo.

Lope de Vega.—Si yo en veinticuatro horas, hice más de una comedia, tú, de Cuba en la tragedia... ¡qué escenas conmovedoras!... ¡y en poco mas de hora y media!

Pero el éxito de la visita de ayer fué la hecha por Sagasta al héroe de Cascorro.

Nada dijo el héroe, pero Sagasta reelinó la frente en los eternos bronceos, y su comitiva le oyó murmurar entre sollozos:

«Y pues la mala ventura te asesinó de D. Juan... ¡contempla con tanto afán vendrá hoy a tu sepultura!»

Dice la prensa que la gente del Rastro tributó una cariñosa acogida a Sagasta.

En eso se parecen a Dios las multitudes. En su misericordia infinita.

Un punto de contribución y una lágrima de D. Juan ante la estatua de una de sus víctimas, han bastado para salvarle de las iras del Rastro.

## LA TRACION MANÁRQUICA

«El Correo Español», con indiscutible oportunidad y solemnizando a su modo el juramento de Alfonso XIII, se ha dedicado a demostrar que algunos Borbones han sido siempre enemigos resueltos de la libertad y han cometido muchas veces el feo delito de traición. Para ello publica unos «Notabilísimos datos históricos sobre San Carlos de la Rápita» que, en efecto, no dejan lugar a duda respecto a ninguno de los dos extremos dichos. De esos datos y por lo que a Isabel II se refiere al menos, se deduce que antes que la libertad aceptaban el destronamiento, y que lejos de considerar real y efectivo el derecho al trono que sus partidarios le habían conquistado a costa de ríos de sangre, no vacilaba en hacer de-

ción de él antes que firmar la ley concediendo la libertad de cultos y otras reformas a su juicio revolucionarias.

«El Correo Español» relata los preliminares de las conferencias que a petición de Isabel II se verificaron entre un representante de ella y otro del conde de Montemolín y después de detallar lo ocurrido en la primera de dichas entrevistas escribe:

«Además, en esta célebre conferencia quedaron muy mal parados O'Ózaga, O'Oranse, O'Donnell, Espartero y algunos otros, cuyo «monarquismo» puede muy bien ponerse en tela de juicio, puesto que hechos posteriores han venido a corroborar sus aviesas intenciones y sus desalmados propósitos.

D. Francisco de Asís, esposo de doña Isabel, expuso también al Sr. Arjona que ésta no se avenía a firmar la ley acerca de la libertad de cultos y otras reformas revolucionarias que los progresistas exigían de su señora y soberana, que viendo la hostil actitud en que se habían colocado los elementos avanzados del liberalismo, habíase determinado hacer un llamamiento a los monárquicos católicos de todos los partidos, y muy en particular a los del numeroso y compacto partido carlista, preguntando el esposo de doña Isabel al señor Arjona si los leales servidores del conde de Montemolín responderían a dicho llamamiento.

Convino en esta importante entrevista que para atajar a los males que la revolución inminente estaba pronto a echar sobre España, era de todo punto necesario é indispensable que se efectuase la ansiada reconciliación entre las dos ramas de la raza borbónica.

Como se ve, la traición resulta muy patente, pero por si con lo transcrito no hay prueba bastante, el colega carlista añade:

«Fíjese el lector en lo que luego se transcribirá, y vea y juzgue imparcialmente qué es lo que implica dicha nota. En ella se reconoce por D. Isabel y su esposo, el derecho que D. Carlos Luis, Conde de Montemolín, tiene a la Corona de España. Con dicha nota, que nadie, entendiéndose bien, NADIE puede negar su autenticidad, el partido tradicionalista es un partido legal, y su Augusto Representante, además de asistirle el derecho a la Corona de España por la ley Sálica, la nota que vamos a transcribir le abona doblemente sus derechos.

Dice textualmente así la referida nota enviada al Sr. Conde de Montemolín:

1.º SS. MM. doña Isabel y D. Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutaban.—2.º El Conde de Montemolín gobernará la Nación bajo la denominación de Carlos VI.—3.º La princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del Conde de Montemolín.—4.º Si el Conde de Montemolín no tuviese hijo varón, la princesa casará indispensablemente con el primogénito del Señor Infante Don Juan; en ambos casos, los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos y tendrán iguales derechos.—5.º El Sr. Conde de Montemolín abdicará la Corona cuando el presunto heredero tenga veinticinco años».

Esta nota propuesta por Isabel II, y en la que reconocía el derecho de su pariente a ocupar el trono, fué aceptada con ligerísimas modificaciones de detalle por el conde de Montemolín y ambas «partes contratantes» ratificaron después sus propósitos de reconciliación en provecho propio y daño de España, con el exclusivo objeto de oponerse a la corriente liberal aunque por disfrazar las cosas alegaran otras razones puramente de conciencia.

Como se ve, los datos aportados por «El Correo Español» y que el colega toma de un libro de D. Carlos Constante, titulado «San Carlos de la Rápita», son concluyentes para los que creen aún en la compatibilidad entre la monarquía y la libertad.

(De El País.)

## Los agentes de la autoridad

Dice un andragio popular que «de río, rambla y religión, cuanto mas lejos mejor.» A lo que se puede añadir: que de representantes de la autoridad en España, el mar por medio.

Digalo sino el joven reporter de EL PUEBLO D. Juan Moreno, el que, inspirado por el cumplimiento de su deber y por su poca experiencia de las cosas de la vida, metiéndose entre esbirros con el fin de averiguar el motivo de la detención de varios individuos, recibiendo por toda contestación una mano de coces y mojoncos, siendo enchiquerado por añadidura, para escarmiento de curiosos impertinentes de la prensa.

La continua repetición de brutales atropellos verificados en todas las poblaciones por los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, por las buenas costumbres, por la propiedad y por la moral pública, dicen muy alto que este es un país a medio civilizar, dominado por turbas de igorrotos armados de sables, y sobre todo de una impunidad despertadora de los instintos animales.

Ninguna ley autoriza a los genizaros del orden para que maltraten, ya sea a inocentes ó criminales presuntos, a no ser en defensa propia, cuando se vieran agredidos en el cumplimiento del deber; ningún reglamento prescribe el tormento en averiguación de hechos punibles, y sin embargo los cuartelillos, los retenes, las prevenciones, son otros tantos centros inquisitoriales, en los que se hace derramar sangre y se oyen las groseras imprecaciones de los sayones y los alaridos de las víctimas.

Pudieran ocurrir esos actos de salvajismo, sin llamar la atención de los ciudadanos castros de espíritu por la tiranía, en Rusia y en Turquía; pero indignan en una nación que se titula civilizada, regida por leyes democráticas y donde imperan una religión que dicen es eminentemente moralizadora.

Tratar a hombres libres a puntapiés, ultrajar su dignidad a bofetadas, romperles las costillas a garrotazos, acompañando los golpes con palabras indecentes, eso no está escrito en el Código; eso sólo está prescrito por los imprudentes que hacen del principio de autoridad medio con que saciar sus intintos cruales; eso lo hacen los cobardes a quienes un uniforme cualquiera concede impunidad para escarmentar aquel principio y llenar de todo la estatua de la ley, manchando de paso el uniforme que debiera ser enseña de tranquilidad y de protección a los hombres honrados.

Y es que en España, la organización de la policía corre parejas con todos los cuerpos pertenecientes al Estado: se conceden los destinos al favor, no a las cualidades meritorias de los individuos. Con honorosas excepciones, suelen reclutarse sus individuos entre gente maleante protegida por los caciques, entre bigardos que abandonan la herramienta del trabajo por el sable, la blusa por la librea, el sombrero por la alcuza teresiana, sin que para ejercer su delicada misión se les exija otra prueba de instrucción y de urbanidad que la de garabatear sus nombres y saludar al «amo» que les dió la credencial y a los jefes que los diri-

gen como canes y casi casi son tan ilustrados como ellos.

Seres de esa especie, vestidos de distinta manera que los demás simples mortales, armados de sable y revólver, «portalecidos» por la fuerza moral de su cargo y por la impunidad que los de arriba les conceden, cerrando los ojos a sus barrabasadas, llegan a creerse con derecho a todo y sobre todos, como sino hubiera leyes en el mundo para refrenar sus cerriles energías.

¡Pero qué saben ellos de leyes! Y aun cuando las conociesen perfectamente, no por eso obrarían de otra manera. Conocen los de arriba y se burlan de ellos; saben las de memoria los que dirigen este cotarro restaurador y los barrenan; letrados é ilustrados allá se van; el cieno nos ahoga y la autoridad no parece otra cosa en España que el libertinaje omnímodo de los que están revestidos de ella. Un esbirro abofetea a un periodista, un presidente del Consejo abofetea a la Constitución y el país acude presuroso a los toros a entusiasmarse ante una verónica ó una estocada hasta los gavilanes.

¡Dulcísimo país! Los trabajadores rusos suelen contestar como en Wilna, al bastonazo policíaco, con el garrotazo vengador. Aquí, ni aun eso.

¡Mansa resignación! El vaticianismo nos «conforta» con su bendición y nos sentimos tórtolas dirigidas por balcones.

Las pindongas de Sevilla debieran recorrer la nación repartiendo diplomas de hermanucos y bailando tengos para que verdaderamente resulte este el país de la pandereta y del piporro, del fraile secuestrador y de las muchachas «tímidas» que se dejan secuestrar; de los esbirros que apelean y de los gobernantes que permiten apalear.

¡Y pensar que andan por ahí mamarrachos pidiendo escuadra para llevar nuestro «honor» y nuestra «civilización» a lejanos países!

¡Qué hemos de llevar, hombre, qué hemos de llevar!

¡Cómo no llevamos frailes y esbirros sin taparrabos!

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

## NOTAS POLITICAS

Por el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete se ve que está dispuesto a romper con el Gobierno vaticanista de Sagasta. Todos la felicitamos por ello.

Entre otras cosas ha dicho: «Si fuera imposible realizar el programa en bien de España dentro del partido liberal, lo realizaría fuera del partido».

Fuera tiene que ser. ¿Qué programa liberal pueden suscribir los actuales fusionistas?

Están supeditados al clero y éste tiene una sombra que mata.

Y no solamente tendrá que realizar fuera de ese partido, sino también fuera del régimen.

Ya se convencerá de ello antes de poco el Sr. Canalejas.

Después agregó:

«Sagasta es mortal, la Monarquía es perecedera; solo la patria es inmortal y no perece jamás».

Al servicio de ella deben ponerse todos los hombres de buena voluntad.

Y para servirla, el único recurso que queda es hacer tabla rasa de todo cuanto ha existido en estos últimos veintisiete años.

Entiéndalo así Canalejas, si quiere obtener el fruto de sus propósitos.

El que está con España ha de estar contra todos cuantos la han deshonrado.

El epigrama mas fino del banquete ha sido enviar el ramo de la mesa a la esposa del señor Merino.

Sabido es que el yerno de Sagasta es una de las notas salientes de esta desastrosa situación.



## Monarquía y República

Republicanos de Sanlúcar: No venimos aquí para recoger aplausos. No queremos tampoco ese entusiasmo efímero, hijo de la fantasía y de las circunstancias, que duran lo que las rosas, entreabiertas y frescas por la mañana y mustias a la tarde. No, esos entusiasmos pasan y se borran, como la estela del buque sobre la superficie del mar. Queremos, no la explosión que viene traída por la emoción del momento; queremos el convencimiento de vosotros acerca de la verdad de nuestra doctrina; queremos hablar a la razón y no a la fantasía; queremos persuadir, no deslumbrar.

Y... voy a ser franco con vosotros. Yo estoy acostumbrado a hablar en público y me basta echar una ojeada sobre la multitud para analizarla y conocerla. Pues bien; yo veo aquí a muchos republicanos de fe, que vienen a este mitin con el deseo de ilustrarse; pero ¿por qué no he de decirlo? veo a muchos indiferentes y a muchos monárquicos.

Pues a éstos, a los monárquicos y a los indiferentes voy a dirigirme, porque los republicanos de fe no necesitan de mis palabras para convencerse, porque están convencidos. Y quiero dirigirme a estos monárquicos, porque supongo en ellos la buena fe política. Por eso no trato ni trataré de discutir con aquellos defensores oficiales de la monarquía que ocupan altos puestos... ¿Para qué? Esos señores no creen nada, no sienten nada, no defienden más que su conveniencia, su posición, sus comodidades, y yo sé dirigirme a los hombres que tienen su inteligencia en el cerebro; pero es inútil discutir con quienes toda la razón la tienen en el estómago.

Pues, escuchadme, que yo voy a hacer de un modo brevísimo la historia de la monarquía desde la Restauración a esta parte.

Hubo en España un gobierno, el único gobierno expresión verdadera de la voluntad nacional: la República del 73. Esa República no vino por la imposición de las bayonetas; esa República no vino por la traición, ni por la sorpresa. Vino espontáneamente porque así lo quiso la nación española. Pues este gobierno republicano ¿sabéis como cayó? Por la bota de montar de un general traidor, que allá en mi pueblo, bajo el algarrobo de Sagunto—árbol simbólico que representa los frutos de la monarquía—dió el famoso golpe que echó a rodar a aquellas instituciones legalmente constituidas.

Y vino el régimen monárquico. ¿Y sabéis a que vino la monarquía, según sus apologistas oficiales? Pues vino, ¡fijos bien! a traernos la paz, la prosperidad y la moralidad.

A traernos la paz. La República del 73 se encontró con España en circunstancias tristesísimas. ¡Se vió sola y abandonada de propios y de extraños; con una guerra civil en el Norte; con una sublevación en Cartagena; con el cantón formado en esta baja Andalucía y la guerra en la manigua cubana! Y en estas circunstancias dolorosas, no perdió la República ni una pulgada de terreno. ¿Y la monarquía, que ha hecho en estos 30 años en que ha contado en su favor con el oro y la sangre de todos los españoles? Ha desmembrado el territorio, perdiendo una extensión de él mayor que la Península y llevado a las pérdidas colonias miles y miles de españoles, muertos en aquella manigua cubana y en aquellos campos de Filipinas, sin gloria y sin honor, por culpa de los directores de esa gran farsa de nuestras guerras últimas.

¿La prosperidad con la monarquía? Vosotros estáis viéndolo. La agricultura se ve más pobre cada día. La instrucción pública está tan atrasada en España, que nos consideran los extranjeros como el pueblo más ignorante de Europa. Once millones de españoles no saben leer y escribir y la otra parte que sabe leer, no lee, que para los efectos de la cultura es como no saber.

Y no pidáis al gobierno protección para la agricultura; no pidáis dinero a los poderes para levantar escuelas, porque se os dirá que no hay, que está agotado el presupuesto y los medios de obtener nuevos ingresos.

Y en tanto que esto pasa, señores, ¡fijos bien! en tanto que la agricultura muere y la instrucción pública se abandona, se levantan templos por doquiera, como cinturón de fortificaciones para sostener nuevas guerras civiles, y una sola familia en España gasta nueve millones al año.

Si; y es preciso, señores, que estas palabras queden grabadas en vuestros corazones. Mientras vosotros, inclinados sobre la tierra día tras día, cubierta la frente de sudor, apenas podéis satisfacer vuestras extremas necesidades, una sola familia en España gasta nueve millones; y un sólo individuo—el rey—tiene para sus gastos cuatro mil duros diarios, lo que vosotros, trabajando sin tregua, no obtendréis ni en un año, ni durante toda la vida.

¿Queréis ver mas clara la tiranía, el régimen inicuo en esta Constitución actual? Pues, mirad: un individuo de 16 años, en España, no tiene derechos en absoluto; no puede ser elector; ni elegible; no es mayor de edad para los efectos del

## VINOS FINOS DE ANDALUCIA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas  
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

código civil, no puede administrar sus bienes, ni contraer matrimonio sin permiso previo, ni siquiera empuñar las armas para defender a la patria... Pues a pesar de esta Constitución que así encadena y anula los derechos del hombre, un individuo de 16 años tiene todos los derechos, todas las prerrogativas, y es soberano y jefe de todos los españoles.

¿La moralidad de la monarquía? Basta comparar a aquellas insignes figuras de la República española, con los hombres que ostentan los más altos puestos en el régimen imperante, para que quede demostrado el desnivel moral, el verdadero desastre de la administración monárquica.

Ahí tenéis a Salmerón, presidente de la República, que tiene que vivir con el trabajo de su bufete. Ved a ese republicano Figueras, presidente también de aquella forma de gobierno, que muere sin dejar nada, y hay que recurrir al Estado para que socorra a la pobre viuda. Y para no citar mas nombres, recordemos a esa ilustre personalidad que acaba de morir, al gran Pi y Margall, que entrega íntegro cuanto en los fondos secretos del ministerio de la Gobernación había depositado la nación española, renuncia hasta a aquello que de derecho le pertenecía como expresidente de un gobierno español, y vive y muere con la modestia propio de un obrero. Esos son los hombres de la República.

¿Y los de la monarquía, quiénes son? ¿Para qué señalarlos? Antes de la Restauración iban por las calles hambrientos y con los codos rotos; ¿y hoy, quiénes son esos hombres? Los grandes accionistas del Banco de España, los grandes propietarios de minas y de redes de ferrocarriles, los grandes explotadores del suelo nacional y de los desheredados.

Eso ha hecho la monarquía dentro de la península; y en la administración colonial ha echado el resto, enviando a Cuba y Filipinas a todos los ladrones que no cabían en España, para que en aquellas posesiones se enriquecieran, y ellos, en unión del fraile, fueran preparando esos odios de muerte contra la metrópoli, maldita mil veces por aquellas colonias hasta el punto de preferir al yugo español, los estragos de la guerra y la opresión de los yanquis.

Esos han sido los frutos de la monarquía en España, desde la Restauración a esta fecha.

Peró ha habido también un gran auxiliar, más poderoso e influyente de lo que parece a primera vista, en los tristes destinos de nuestra patria. Ese auxiliar es el clericalismo.

España, ha dicho un gran pensador, hubiera sido el primer pueblo de Europa, sin esos dos factores que sobre ella han pesado, como enorme losa negra; la monarquía y la iglesia; el Rey y el Pontífice; el trono y el altar.

Y no es, señores, que yo odie el catolicismo. Yo, y esto aquí para nosotros, como no practico ninguna religión, miro indiferente a todas. Porque la religión, no es, ni puede ser, esa esteroidización del culto, contrario al espíritu cristiano la religión es algo íntimo como el matrimonio, algo íntimo como el amor filial; algo que se guarda en el corazón y se manifiesta sólo en las relaciones del sentimiento con la eternidad.

Y no quiero decir con esto, que cada cual tenga esta religión o aquella, o no tenga ninguna, no. Yo respeto a todas las religiones, que deben reducirse en el interior de los templos, sin molestar a los que no comulgan en los mismos ideales; yo, de lo que abomino; yo, lo que no puedo tolerar es que, a pretexto de religión, se entrometa el catolicismo en la vida política y en la vida privada, sembrando los gérmenes de una nueva guerra civil, y llevando desde el confesionario hasta el sagrado de los hogares, la enemistad, la guerra y la desdicha.

Eso es lo que no puede tolerarse. Jesús se impuso a los pueblos, porque era un Dios de amor y de humildad, porque presentaba la mejilla izquierda a quien en la derecha le abofeteaba, porque partía su túnica con los pobres, porque era el amigo de los desheredados, y murió sobre la cruz perdonando a sus enemigos.

Esta era la vida de Jesús; ese el espíritu de su doctrina. ¿Queréis decirme vosotros donde hay uno de esos que se llaman representantes de Cristo que parta con el pobre sus vestidos e imite en todo al divino maestro? Porque yo no encuentro a ninguno, señores, yo no veo al sacerdote haciendo objeto de su predilección y de su cariño al necesitado; yo donde lo veo es a la cabecera del rico que va a morir, a ver si puede sacar su parte de la herencia, y al lado de la viuda con iguales miras de rapacidad.

¡Ah! si Jesús volviera a la tierra y viera tanta iniquidad y tanta hipocresía, volvería a empuñar el látigo con que arrojó a los mercaderes del templo y no serían nuestras espaldas las que sentirían sus golpes, sino las de esos representantes indignos, que han hecho de la religión del sacrificio, de la pobreza y del amor, la religión del egoísmo, del dinero y del odio.

Jesús muere despojado de sus vestiduras con una corona de espinas sobre las sienes y una lanzada sobre el costado, y el que quiere significar en la tierra española la representación de la doctrina del Hombre Dios, ciñe sus sienes, sí, pero no con coronas de espinas, sino con la boina del pretendiente y lleva junto al costado el sable del faccioso.

Mirad la iniquidad de esa clase privilegiada; miradla más evidente todavía. Cuando el obrero cobra un jornal, lo cobra una sola vez; no dos veces. Cuando el productor o el propietario cobra su cosecha, toma el importe de ella una vez sola; nunca dos veces. Pues el clericalismo en España cobra del Estado cien millones para estar al servicio de los fieles, y después, en los bautizos, en los entierros y en todo acto en que interviene la curia de sotana, cobra obra vez de los católicos lo que ya ha recibido del gobierno. Es decir, que con una mano agarran cien millones de los poderes públicos, y con la otra toman de los fieles los estipendios por lo que trabajan, y esto es un abuso, esto es una injusticia. O cobran del gobierno y nos sirven de balde, o cobran de los católicos, que es lo que debe ser, y dejan esos cien millones del presupuesto para que la pobre España mejore en su cultura y en su agricultura.

¿Queréis saber cuál es nuestro ideal? Nuestro ideal es la creación de una gran República, donde se respete, sin privilegios odiosos, la religión de cada ciudadano, donde se dignifique al trabajador y también se respete al propietario; no al propietario holgazán que gasta y tira explotando al obrero, sino al propietario productor que con el sudor de su frente se procura su bienestar.

Tened fe, queridos amigos, en estos ideales. Pensad que trabajáis para nuestros hijos y para nuestros nietos, como los hombres insignes que pasaron ya, trabajaron para nosotros.

Tened fe en estos ideales; tened esperanza; trabajad e ilustraos, porque sólo con la fe y con la ilustración vendrá esa República con que soñamos todos, y sólo esa República traerá la salvación de la patria.

Yo sé que esta transformación con que soñamos no puede ser obra de un instante. Sería engañoso el afirmar que al advenimiento de la República se cambiaría momentáneamente esta nación empobrecida en una jaula milagrosa, no. Esa es una utopía soñada, que nosotros no podemos inculcar en el público.

Peró si podemos trabajar con fe e ir paulatinamente cambiando las desdichadas condiciones actuales, de lo cual gozarán nuestros hijos.

Así como el hombre honrado trabaja para el bien estar de su prole, así como nuestros padres trabajaron para nosotros, así debemos trabajar hoy para nosotros mismos y para nuestros descendientes.

BLASCO IBAÑEZ.

(Extracto del discurso pronunciado en Sanlúcar de Barrameda.)

 Para los Toros  
BOTELLAS DE  
JEREZ, MONTILLA Y MANZANILLA  
a precios reducidos  
LA VIÑA - 53, Unión, 53

### Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª páq. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-stifítico COSTANZI.*

## INSTRUCCION PÚBLICA

En la sesión que celebró el sábado último la Junta provincial de Instrucción pública, después de ligera discusión sobre la legalidad de la elección de habilitado, recaída a favor de D. Miguel Porcel, se acordó aprobar dicha elección.

Motivó la referida discusión el hecho de no haber sido votado por los maestros el sustituto que según el Reglamento vigente debe presentar con su candidatura el aspirante a dicho cargo.

Entiendo que estuvieron acertados los vocales que opinaron contra la validez de la elección, puesto que se faltó al Reglamento.

Como que el sustituto es el encargado de suplir al habilitado en casos de ausencias ó enfermedades y el cargo que ejercen ambos es de confianza, pues debido a la circunstancia de ser maestros los nombrados han de garantizar tan sólo con el 10 por 100 los intereses de sus compañeros, salta a simple vista que el nombramiento ha de ser de los interesados, puesto que no tienen suficientemente garantidos sus intereses, supliendo esa deficiencia la confianza explícita que se revela con el nombramiento del mismo interesado y no con el del candidato que viene a constituir un verdadero abuso de confianza, mayormente en el caso presente que dicho candidato es un delegado de la Asociación, pues ésta es el verdadero habilitado y la que consiguió los votos de los asociados, pasando después el cargo a dicho Sr. Porcel.

La Junta de Instrucción pública seguramente al aprobar dicha elección no se hizo cargo de la responsabilidad que puede contraer ante los maestros el día que por cualquier accidente desgraciado el sustituto en uso de sus funciones tuviera un quebranto.

Si el habilitado tuviera garantía suficiente para responder de las faltas de su sustituto, nada tendrían que reclamar los maestros ni ninguna responsabilidad cabría a la Junta; pero téngase en cuenta que los maestros sólo tienen garantida la décima parte de sus haberes y por lo tanto tienen siempre expedito el camino para reclamar contra quien aprobó un nombramiento que ellos no hicieron, con mayor motivo cuando ese nombramiento representa un cargo de confianza.

Terminado el despacho ordinario se constituyó la Junta en sesión secreta para la rectificación de los Escalafones.

No me exótico semejantes infracciones legales es una Junta presidida por el Sr. Gobernador, que tantas protestas hace de cumplir estrictamente la ley que tantos recelos demuestra por no incurrir en responsabilidad, pues de los hechos se desprende que ignora lo que debería saber ó que infringe a sabiendas esa ley que tanto invoca.

La rectificación de los Escalafones está terminantemente prescrito que debe hacerse en sesión extraordinaria convocada al efecto y de ninguna manera en sesión secreta como se hizo. Casualmente en lo que mas recomienda la ley la publicidad es en la rectificación de los Escalafones, pues es harto sabido que estos se publican en el «Boletín Oficial» a efectos de reclamación y es un verdadero contrasentido constituirse luego en sesión secreta para resolver las reclamaciones que la misma Junta ha solicitado de un modo solemne y público.

Antes de terminar me permito hacer una observación al Sr. Gobernador, tan amable del cumplimiento de la ley, para manifestarle que esta no se cumple, tal como celebra hoy sus sesiones la Junta provincial.

Si mal no recuerdo la ley dispone que cada diez días haya sesión a la misma hora, sin previa citación, al objeto de que la publicidad no resulte ilusoria.

Como no se hace así, se infringe la ley y se coharta el derecho de los que desean asistir a dichas sesiones.

NICOLÁS MONTANER.

### Al público

El jardinero Juan Barhou, hace saber al público que del jardín del Hospital Provincial no se regalan ni venden plantas ni flores a no ser que se le entregue una orden por escrito de la Diputación que explique la cantidad y clase de planta que se desea adquirir.



NOTICIAS

Para dar gusto a los Concejales monárquicos aunque sea en perjuicio de los mas y en grado superlativo de parte de los pueblos que asiste puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento, estas desde hoy se celebran a las doce de la mañana.

La causa de ello, según los de la mayoría, es el tener que veranear algunos de los individuos que la componen, según nos manifestaron en la última sesión.

Que te parece, pueblo? El afán de buscar aire es la causa de que te priven de ver como se administra tu dinero.

Airea, airea, ya que tan faltos están de ellos que se dicen sus representantes en la Casa de la Ciudad.

Con motivo de ser mañana los días de nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Antonio Villalonga y D. Antonio Rebassa, Presidente honorario del Comité el primero y del Casino el segundo, serán esta noche obsequiados con una serenata que dará el «Orfeón Republicano».

A las nueve de la noche se dará la del señor Rebassa y a las diez y media la del Sr. Villalonga.

En ambas el referido Orfeón, ejecutará las mejores obras de su selecto y variado repertorio.

Han sido inscritas en el Gobierno Civil de la provincia las siguientes asociaciones religiosas:

- Comunidades de varones provisionales. 11
Id. id. definitivas. 1
Id. de mujeres provisionales. 4
Id. id. definitivas. 19
Asociaciones laicas. 17
Comunidad con caracter definitivo. 1
Id. id. provisional. 13
Congregaciones definitivas. 4
Cofradías id. 2
Asociaciones. 12

En la secretaría de este Ayuntamiento se ha presentado una instancia suscrita por D. Andrés Crespo, en solicitud de permiso para colocar palomillas en los edificios municipales.

La instancia ha pasado a informe de la Comisión de obras.

Se ha dado orden al propietario de la casa número 33 de la Plaza de la Puerta de Santa Catalina de que repare cuanto antes el alero de dicha casa que no está en las condiciones que previene la ley.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes por territorial, industrial, carruajes de lujo etc de la I.ª zona de esta Capital que no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al 2.º trimestre del corriente año que quedan incursos en el primer grado de premio pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo de cinco días.

La Alcaldía de esta Ciudad ha remitido al General Gobernador de esta plaza atenta comunicación suplicándole se sirva disponer el derribo del portal situado a lo último de la calle de Berard lindante con el Baluarte de este mismo nombre, con el fin de garantizar la seguridad del tránsito público.

Hoy se ha puesto a la venta en las principales librerías de esta ciudad el nuevo drama de nuestro amigo D. Juan Torrendell, titulado: «Els dos esperits.»

El señor Juez de primera instancia del distrito de esta capital cita al testigo Antonio Ferrer y Masip para que declare en el juicio oral de la causa seguida contra José Payeras y Bartolomé Llompert y Ferrer sobre lesiones.

Por el Juzgado de Instrucción del Batallón de Artillería de Mallorca se cita al soldado Lorenzo Carreras Mercadal que ha desertado y a quien se acusa como autor del delito de hurto.

La Alcaldía de Palma participa que en la fábrica de gaseosas de D. Arturo Ramis se ha sustituido una máquina de vapor por un motor de gas de 3 caballos de fuerza.

Habiendo de procederse por concurso al arriendo de casa para instalación de oficinas y almacenes de la Administración de Aduana de Palma, se advierte a los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad que el plazo para dicho concurso se proroga por tres meses mas, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O.

ELIXIR INGLUVINA GIOL
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

El Sr. Presidente del Colegio Médico Farmacéutico nos ha remitido un ejemplar de los discursos leídos en la sesión inaugural celebrada el día 2 de Febrero del corriente año. Uno de dichos discursos fué leído por el médico don Bernardo Riera secretario de la corporación y el otro por el médico D. Gabriel Oliver socio de número de la misma.

Agradecemos la atención.

La Alcaldía de esta ciudad encarece a los individuos siguientes del reemplazo de 1889 se presenten en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento dentro el plazo de 15 días, con el pase para recoger su licencia absoluta expedida a su favor.

Nombres y apellidos: Rafael Alzamora Castañel, Jorge Apolo Curenal, José Artigues Más, Tomas Ayala Expósito, Antonio Bisbal Moyá, Jorge Barga Fleñas, Bartolomé Bosch Juanada, Juan Bujosa Borrás, Sebastián Biliboni, Guillot, Onofre Cujosa Alemañy, Lucas Costa Ferrer, Gabriel Coyas Janer, Miguel Cardona Torres, Pedro Cardona Arbona, Antonio Cifre Albertí, Isidro Canals Roca, Jorge Carbonell Cañellas, José Esteva Moragues, Gervasio Ferrer Serrano, Pedro Fuster Miró, José Forteza Segura, Pedro Ferrá Escarachx, Juan Forteza Ferrer, Cristóbal Gras García, Juan Guasp Torres, Onofre García Ballester, José García Cardell, Antonio García Bover, Jaime Gallego Odonell, Andrés Guardiola Homar, Miguel Juan Pizá, Francisco Juan Costa, Miguel Moll Alemañy, Juan Mulet Mut, Bernardo Moyá Palmer, Lorenzo Moyá Gamundi, Jaime Ramonell Obrador, Pedro Oliver Buadas, Bartolomé Oliver Salvá, José Pascual Ortiz, Juan Palmer Marroig, Bartolomé Palou Lladó.

Gabriel Pou Mairata, Pedro Fojol Cañellas, Vicente Prats Tur, Bartolomé Planas Abraham, Antonio Palou Palou, Antonio Porcel Enseñat, Mateo Pérez Vega, Rafael Rodríguez Más, Sebastián Rigo Rigo, Vicente Riera Jaume, Antonio Romualdo Sastre, Mateo Roca Homar, Bartolomé Ribas Sastre, Gaspar Rullán Sanchez, José Rotger Gelabert, Rafael Roca Bosch, Miguel Sansó Llull, Gabriel Sabater León, Jaime Sureda Pons, Enrique Serra Horrach, Juan Torres Cardona, Jaime Triay Pálliser, Jaime Tomás Lopez, Manuel Hugaldo Barroso, Bartolomé Vaquer Nadal, Jaime Verger Oliver, Miguel Vidal Alemañy, José Vals Aguiló, José Vidal Capó, Juan Valen-Palerm, Juan Vidal Vicens, José Vila Gelabert, Juan Vives Pirurni, Bernardo Matas Rosselló, Antonio Berga Riera, Bartolomé Ripoll Amen, gual, Lorenzo Alcover Atomar, José Balle Brunet, Juan Crespi Oliver, Juan Clar Porcel, Gaspar Catalá Bernard, Mateo Frau Planas, Miguel Frau Xemena, Antonio Monar Vich, José Mulet Expósito, José Miranda Palmer, José Martorell Ramón, Damián Orell Monsercat, Gaspar Pujol Bernard, Gabriel Palmer Pons, Guillermo Palmer Frau, Jaime Roca Rayá, Luis Sureda Mesquida, Guillermo Salom Tomás, Damián Tous Comas, Bernardo Llabrés Rigo, Onofre Juan Catalá, Miguel Amengual Soler, Juan Vicens Palmer, Salvador Aleñar Dubiá.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Nicolás Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Palmares n.º 10 2

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 11.

El Príncipe de Asturias
Segun «El Correo», el príncipe de Asturias irá a Cannes a saludar a su padre, y desde allí se dirigirá al Havre, donde se embarcará en el «Carlos V.» Contestando el mismo periódico a «La Epoca» a propósito de la jura de la Constitución por la princesa de Asturias, que según la «La Epoca» debía ser en Octubre, dice: «Hay que advertir, sin embargo, que este precepto cayó en desuso, porque nosotros no recordamos que prestara dicho juramento la infanta doña Isabel cuando fué princesa de Asturias.»

El mismo periódico dice: «Parece que los datos estadísticos recogidos por virtud de la circular del Gobierno respecto a las órdenes existentes, y que se publicarán en breve, no dejarán de llamar la atención por el número extraordinario de las que se han ido estableciendo.»

¿Cómo será el número ese cuando «El Correo» se asombra! En los centros oficiales continúa afirmando que la ley se aplicará, sin atención a las órdenes religiosas cuya existencia no resulte debidamente justificada, al terminar el plazo concedido. Todo esto es de «El Correo».

Incendio

En el incendio del establecimiento industrial próximo al palacio del lord mayor de Londres se han encontrado siete cadáveres. Se supone que debe haber otros nueve, pues se ignora el paradero de otros tantos individuos que habitaban en las casas inmediatas. A consecuencia del incendio y de los trabajos de extinción del mismo han resultado con quemaduras de mas ó menos gravedad siete individuos. El siniestro ha causado sensación en Londres y le dedican los periódicos espacio que no ocupan comentando la paz del Transvaal.

A Barcelona

De Castellón dicen que cuando se creía que el guardacostas «Victoria» saltaría las anclas para pasar allí dos días, se vió con sorpresa que tomó rumbo para Barcelona.

Terremotos

Telegrafan la Nueva York que los pasajeros y tripulantes de los vapores procedentes del Archipiélago de Hawái (Oceania) siguen refiriendo que en aquellas islas se nota inusitada actividad volcánica. Durante la noche del 25 de Mayo el volcan de Monalva lanzó enormes llamaradas y densas columnas de humo.

De Nueva York también telegrafan que, según un despacho de Kingston (Jamaica), la Sulfatara de San Vicente lanzó grandes columnas de humo, temiéndose una nueva erupción del Monte Pelado. A las dos de la tarde la oscuridad era completa.

De Fort de France (Martinica) dicen que el profesor M. Eidrichs ha pronosticado una próxima recrudescencia de los volcanes de las Antillas que seguramente ocasionarán grandes catástrofes.

Noticias

Dicen de Nueva York: Comunican de Chicago que un violento incendio destruyó ayer el sanatorio contra la embriaguez, resultando de del siniestro diez muertos y treinta heridos, la mayor parte de los asilados para curarse del vicio de la borrachera.

La langosta no aparecido en la vega de Granada; se extiende en Torrou, que es de la provincia de Málaga; ofrece importancia en Santa Cruz, provincia de Toledo; ha pasado al estado de voladora la plaga en Cáceres, y ha sido dominada en Almería, donde, por haberse hecho ya la recolección, no encontró gran cosa que destruir el insecto.

De provincias dicen que se va haciendo la fusión de gamacistas y conservadores, sin esperar a que el señor Maura acabe de decir la última palabra.

Telegrafan de Washington que la Cámara de los diputados ha votado un proyecto de ley contra los anarquistas, condenando con la pena de muerte el delito de tentativa de asesinato contra embajadores y ministros extranjeros acreditados en los Estados Unidos.

Sobre el trabajo

En el Consejo de hoy parece que se estudiará el proyecto de decreto sobre contrato de trabajo, que se parecerá al de Canalejas como un huevo a una castaña.

También se tratará de otro proyecto sobre crédito agrícola y otro para enviar en el extranjero a varios obreros industriales y del campo para completar su instrucción.

Falta saber qué obreros serán los afortunados para este viaje.

Varias

Hoy saldrá Silvea para el Escorial con el embajador de Rusia. No es esta la primera vez que salen juntos de expedición.

El año pasado fueron también juntos a otra excursión.

«La Gaceta» publica otra circular del ministro de Gracia y Justicia recordando la responsabilidad en que incurren los párrocos que autorizan matrimonios de militares en activo sin autorización real.

Como prueba de amor que por los boers se siente en Alemania se cita el caso ocurrido en Berlín, donde un joven estudiante se suicidó, dejando una carta en que decía que no quería sobrevivir a la rendición de los boers a Inglaterra.

Se señala como una muestra de lo estrechas y amistosas que van siendo las relaciones entre Francia y España el aplauso unánime y caluroso con que acogió ayer la Cámara francesa la lectura del mensaje de la Cámara española por la catástrofe de la Martinica.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Includes items like Madrid 11 de Junio, Interior, Amortizable 5 por 100, etc.

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS
Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende a 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.



PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de Toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 a las 4 de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán y matarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los señores herederos de Ripamillán con divisa encarnada, por los aplaudidos matadores

Montes y Machaquito

con sus respectivas cuadrillas:
ESPADAS
Antonio Montes.—Rafael Gonzalez, Machaquito.
PICADORES
Felipe Salsoso.—Francisco Baena Chico.—Rafael Roldán Quilín.—Agustín Arana Molina, de Córdoba.
BANDERILLEROS
Antonio Saya.—José M.ª Calderón.—Enrique Merino Sordo.—Juan Rodríguez Mojino, de Córdoba.—José Simó Chalin, de Valencia.—Braulio Martínez Braulio, de Sevilla.
PUNTILLEROS
Alfonso Fernandez Alfonsito.—José Gonzalez Machaco, de Córdoba.

PRECIOS

Table with 2 columns: SOMBRA and SOL. Includes items like Palcos sin entrada, Bancosillos primera fila, etc.

Las puertas de plaza se abrirán a las dos de la tarde y la corrida empezará a las cuatro y media.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en Madrid y principales de España. La Banda Mallorquina que dirige el Sr. Gelabert amenizará la función. Se reservarán a los señores abonados a las corridas anteriores sus respectivas localidades hasta el día 12 en las ventanillas del Teatro Principal y en la plaza Mayor Cas M'honés.



# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

## ESTÓMAGO



### MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

## +

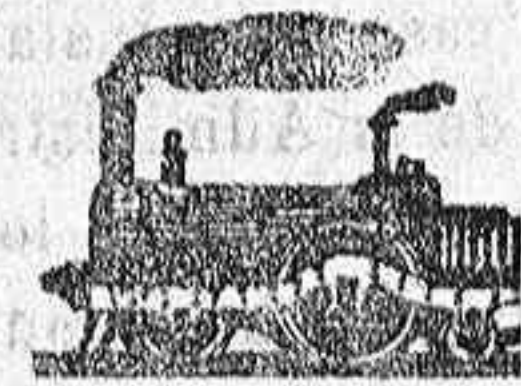
### Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA  
Centro de anuncios de Juan Gonzalez  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 13'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'35 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h. 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h. 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santaçilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenehs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valdemosa	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitz,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaída,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Aleudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Aleudia).

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Aleudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Aleudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Aleudia, Artá, Felanitz, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

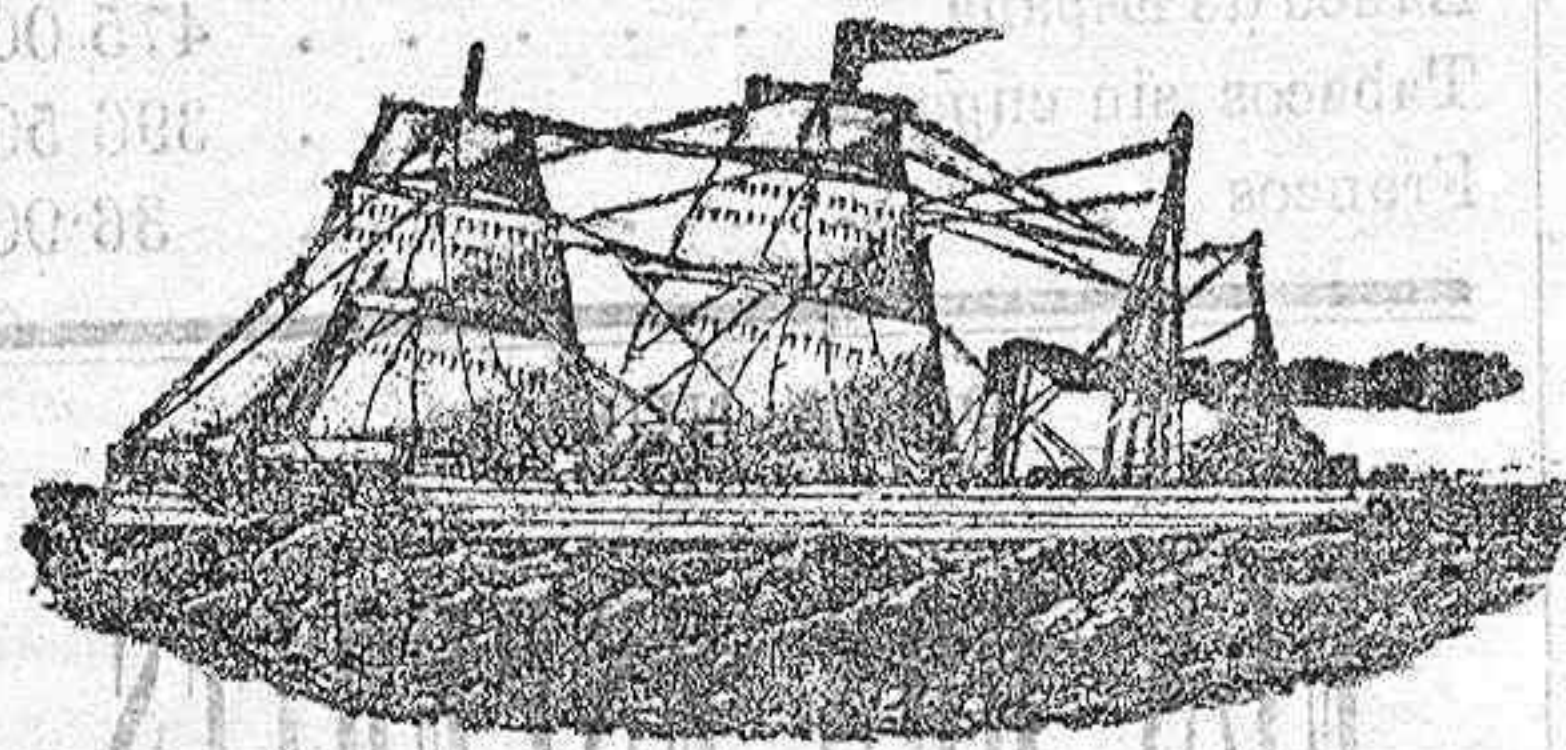
## Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

### Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á mediados de Junio, el vapor



## PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20.—Palma.

## INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante . . . . .	50 pesetas
Idem para . . . id. (brillante muy grueso) . . . . .	100 »
Alfiler, idem id. . . . .	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) . . . . .	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . .	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id. . . . .	25 »
Idem para señora, idem id. . . . .	25 »
Idem para . . . id. (brillantes gruesos) . . . . .	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo) . . . . .	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se concedan representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien le solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

### ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45

## Imprenta Papelería

### ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumaz metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacré en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

## DISPONIBLE